

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	7950
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	23/01/1939
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	52
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/12/1938
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 8 Y 11 DE LA LEY 137 DE 1928, EL ARTICULO 3 DE LA LEY 33 DE 1934 Y LA LEY 45 DE 1936, SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES SOBRE ADJUDICACION Y ARRIENDO DE TIERRAS Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DE BOSQUES Y AGUAS EN LA REPUBLICA.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la referida Ley, se establece el procedimiento a seguir para obtener títulos de plena propiedad. Se señala el número de hectáreas que se le podrán otorgar a las personas jurídicas, se define los que se considerarán terrenos con cultivos, entre otras disposiciones referentes a la adjudicación de terrenos. Esta norma se repite en la Gaceta Oficial N° 7937. TEMAS RELACIONADOS: LEY, TERRENOS, TITULOS DE PROPIEDAD, ADJUDICACION DE LOTES, ADJUDICACION DE TIERRAS, TESORO NACIONAL, TIERRAS.

## Temas Relacionados

ADJUDICACION DE LOTES
ADJUDICACION DE TIERRAS
LEY
TERRENOS
TESORO NACIONAL
TIERRAS
TITULOS DE PROPIEDAD

## Referencias

<b>LEY 52</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 52</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	21	17/02/1951	11428	03/03/1951	DEROGADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La presente Ley fue derogada en sus Artículos 1, 2 y 3, y modificada en sus Artículos 4, 13 y 17, por la Ley número 21 de 17 de febrero de 1951.

### LEY 52

#### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	45	30/12/1936	7454	07/01/1937	REFORMA PARCIALMENTE	Por medio de la presente norma jurídica se reforma la Ley 45 de 1936.
LEY	33	10/12/1934	6954	12/12/1934	REFORMA PARCIALMENTE	El artículo 3 de la Ley 33 de 1934 fue reformado por la Ley 52 de 1938.
LEY	137	29/12/1928	5443	06/02/1929	REFORMA PARCIALMENTE	Por medio de la Ley 52 de 1938 se reforman los artículos 8 y 11 de la Ley 137 de 1928.

## Jurisprudencia Constitucional

---